



Buenos Aires, 7 de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 30 /2014

VISTO:

El Memo emitido desde la Unidad Consejero Dra. Alejandra Petrella de fecha 09/12/13, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Memo citado en el Visto, la Dra. Alejandra B. Petrella en su carácter de Consejera de este Organismo eleva, con su conformidad, la renuncia presentada por el Agente Juan Luis Cadierno, Categoría 12 del Agrupamiento ASR (Asesor) en la Unidad Consejero a su cargo, a partir del día 01/02/14.

Que en los términos de la Resolución Presidencia N° 245/2013, de fecha 25/03/13, se lo designó para revistar la Categoría 14 del Agrupamiento ASR (Planta de Gabinete) y desempeñar funciones en la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra Petrella de este Consejo de la Magistratura; tomando posesión del cargo el día 08/04/13 (cf. Memo Unidad Consejero Dra. Alejandra Petrella N° 02/2013, de fecha 08/04/13).

Que posteriormente fue dispuesta su recategorización, a partir del día 01/10/13, en la Categoría 12 del Agrupamiento ASR (Planta de Gabinete) en la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra Petrella; en los términos de la Resolución Presidencia N° 1083/2013 de fecha 24/10/13.

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial CMCABA y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, se desprende de sus respectivos informes que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

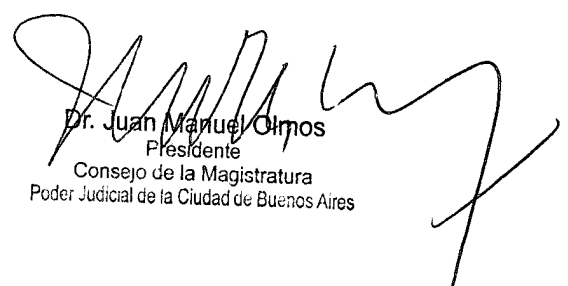
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inciso 4° de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 01 de Febrero de 2014, la renuncia del Agente Juan Luis Cadierno, Legajo N° 5001 - DNI N° 31.299.970, Categoría 12 del Agrupamiento ASR (Planta de Gabinete) en la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra B. Petrella – Consejo de la Magistratura C.A.B.A.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría de Coordinación y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 30 /2014

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires